

Dependencia: Secretaría de Gobierno.

FOLIO	NO. CONTRATO	SOLICITANTE	ARRENDADOR	USO DEL INMUEBLE	DOMICILIO	RENTA MENSUAL 2011	VIGENCIA
-------	--------------	-------------	------------	------------------	-----------	--------------------	----------

De conformidad con el artículo 50 y 51 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala, es competencia de la Oficialía Mayor de Gobierno efectuar los procesos de adjudicación, los cuales pueden verificarse:

http://platrans.tlaxcala.gob.mx/sistemas/transparencia/view_docs.php?recno=4819